



PROPUESTA PROVISIONAL DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Publicada la Orden de 18 de febrero de 2014, de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva para la integración sociolaboral de las personas pertenecientes a colectivos en situación de exclusión social a través de empresas de inserción y se efectúa su convocatoria para el año 2014, y siguiendo el procedimiento administrativo en ella establecido, en la Dirección General de Políticas Activas de Empleo, Órgano instructor del procedimiento, se reúne la presente Comisión de Valoración, nombrada mediante resolución de esta Dirección General de fecha 1 de octubre de 2014, compuesta por

Presidencia:

José Andrés Rodríguez Martos, Jefe del Servicio de Incentivos a la Contratación,

Vocales:

María Jesús Gabín López, Jefa de Servicio de Promoción de Desarrollo Local,

Ana María Ávila García, Jefa de Departamento de Ayudas a la Contratación, del Servicio de Incentivos a la Contratación, y

Secretaría:

Filomena Olivera Bustamante, Jefa de Negociado de Tramitación y técnico administrativo del Servicio de Incentivos a la Contratación.

Vistas las solicitudes presentadas en tiempo y forma, resultan

Presentadas, 22

Admitidas, 20

Rechazadas, 2: EILCRE, S.R.L. y Asociación APROIS. Motivo: no cumplir con el artículo 6. a) de la Orden de convocatoria: "podrán solicitar las subvenciones objeto de las presentes bases reguladoras las sociedades mercantiles o sociedades cooperativas inscritas como tales en el registro de empresas de inserción en Andalucía creado por el Decreto 193/2010, de 20 de abril".

De las 20 entidades que presentan solicitud válida, algunas lo hacen para las cuatro líneas convocadas, mientras que otras para una, dos o tres de ellas.

En el mes de junio de 2014 se emiten notificaciones a todas ellas comunicando el inicio del expediente, así como solicitando a algunas de ellas documentación relativa a las personas en situación de riesgo de exclusión social a las cuales se dirigen los proyectos para cuyo desarrollo se presentaron las solicitudes.

Con fecha 29 de agosto de 2014 se remite a todas las entidades en cuyos impresos de solicitud se halló algún defecto de forma, notificación de los mismos a fin de que procediesen a la subsanación de las mismas, como trámite de mejora de la solicitud.

Una vez recibidas todas las respuestas, dentro de plazo, excepto la de TALENTUM PLUS, S.L., que al no haber respondido se considera desistida de su solicitud, y encontrándose los demás expedientes completos, se procede a baremar las solicitudes de acuerdo con los criterios de valoración incluidos en los cuadros



Resumen de cada una de las líneas de ayuda, y anexadas como última página en cada uno de los ficheros denominados Anexo III de los impresos de la solicitud.

Del estudio de las solicitudes de las distintas líneas de incentivos, resultan los cuadros que se relacionan a continuación. En ellos, se indica, en primer lugar las entidades que participan y las líneas a que presentan solicitud cada una de ellas.

Con fecha 7 de octubre de 2014, se formula por la Comisión de Valoración el Informe de Evaluación.

ENTIDAD	INVERSIÓN	MANTENIMIENTO	ORIENTADORES	AUDITORÍA
INSERTA, INTEGRACIÓN Y FORMACIÓN, S.L.	72,50	73,75	N.P.	N.P.
Empresa para la Incorporación Social AISOL	54,50	55,75	36,75	34,00
ZOVECO (Zonas Verdes Cordobesas)	21,50	22,75	18,75	10,00
SERVICIOS Y OBRAS PARA LA INTEGRACIÓN LABORAL, S.L.	14,50	0,00	18,75	10,00
ACOMPANIA, S.L. Servicios para la Inserción	52,00	54,50	58,50	58,00
NUFAN, S.L. Empresa de Inserción	N.P.	43,75	28,75	10,00
PRENDAS BAHÍA, S.L.U.	N.P.	0,00	10,00	0,00
IRIS, Servicios a la Comunidad, S.L.U.	N.P.	63,25	81,25	90,00
EQUA Inserción, S.L.	N.P.	12,25	18,75	10,00
SUPLA MULTISERVICIOS, S.L.	N.P.	N.P.	29,00	12,00
FACILITA Servicios Saludables, S.L.	N.P.	N.P.	23,50	18,00
AVANZA, EMPRESA DE INSERCIÓN, S.L.	N.P.	40,00	55,50	44,00
SERVICIOS DE COCINA PARA LA INTEGRACIÓN LABORAL, S.L.	21,50	22,75	18,75	10,00
SERVICIOS SOCIOCOMUNITARIOS PARA LA INTEGRACIÓN LABORAL, S.L.	11,00	12,25	18,75	10,00
AIDEI (ACCIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, E. I. S.L.)	N.P.	N.P.	N.P.	6,00
GESERSO, S.L.U.	N.P.	28,00	27,50	20,00
ALDABA 21, EMPRESA DE INSERCIÓN, S.L.	N.P.	15,75	18,75	10,00
ECOSUR PARA LA INSERCIÓN, S.L.	N.P.	N.P.	10,00	0,00
OPORTUNIDADES PARA TODOS, S.L.	42,50	43,75	18,75	10,00
TALENTUM PLUS, S.L.	0,00	0,00	0,00	0,00

N.P. (no participa)



A la vista del Informe de Evaluación, esta Comisión de Valoración PROPONE la concesión de las siguientes ayudas:

LÍNEA 1: Creación de Puestos de Trabajo

Nº orden	Entidades, por orden de baremación obtenida y registro (para caso de empate en baremación)	Baremación	Mujeres (*)	Importe a conceder
1	INSERTA, INTEGRACIÓN Y FORMACIÓN, S.L.	72,50		2.999,29
2	Empresa para la Incorporación Social AISOL	54,50		432,67
3	ACOMPANIA, S.L. Servicios para la Inserción	52,00		11.400,00
4	OPORTUNIDADES PARA TODOS, S.L.	42,50		40.000,00
5	SERVICIOS DE COCINA PARA LA INTEGRACIÓN LABORAL, S.L.	21,50	3	6.996,00
6	ZOVECO (Zonas Verdes Cordobesas)	21,50	1	2.354,87
7	SERVICIOS Y OBRAS PARA LA INTEGRACIÓN LABORAL, S.L.	14,5		2.850,00
8	SERVICIOS SOCIOCOMUNITARIOS PARA LA INTEGRACIÓN LABORAL, S.L.	11,00		4.000,00

(*) Mujeres incluidas en el Proyecto. Se indican sólo a efectos de orden en la baremación en caso de empate

LÍNEA 2: Mantenimiento de Nuevas Contrataciones

Nº orden	Entidades, por orden de baremación obtenida y registro (para caso de empate en baremación)	Baremación	Mujeres (*)	Importe a conceder
1	INSERTA, INTEGRACIÓN Y FORMACIÓN, S.L.	73,75		51.750,00
2	IRIS, Servicios a la Comunidad, S.L.U.	63,25		4.500,00
3	Empresa para la Incorporación Social AISOL	55,75		36.000,00
4	ACOMPANIA, S.L. Servicios para la Inserción	54,50		6.750,00
5	NUFAN, S.L. Empresa de Inserción	43,75	5	31.500,00
6	OPORTUNIDADES PARA TODOS	43,75	3	22.500,00
7	AVANZA, EMPRESA DE INSERCIÓN, S.L.	40,00		6.700,00
8	GESERSO, S.L.U.	28,00		6.750,00
9	SERVICIOS DE COCINA PARA LA INTEGRACIÓN LABORAL, S.L.	22,75	3	9.000,00
10	ZOVECO (Zonas Verdes Cordobesas)	22,75	1	9.000,00
11	ALDABA 21, EMPRESA DE INSERCIÓN, S.L.	15,75		4.500,00
12	SERVICIOS SOCIOCOMUNITARIOS PARA LA INTEGRACIÓN LABORAL, S.L.	12,25	1	2.250,00
13	EQUA Inserción, S.L.	12,25	0	2.250,00
14	SERVICIOS Y OBRAS PARA LA INTEGRACIÓN LABORAL, S.L.	0,00		0,00
15	PRENDAS BAHÍA, S.L.U.	0,00		0,00

(*) Mujeres incluidas en el Proyecto. Se indican sólo a efectos de orden en la baremación en caso de empate



LÍNEA 3: Contratación o mantenimiento de personal técnico en acciones de tutoría y acompañamiento a la Inserción Sociolaboral

Nº orden	Entidades, por orden de baremación obtenida y registro (para caso de empate en baremación)	Baremación	Mujeres (*)	Importe a conceder
1	IRIS, Servicios a la Comunidad, S.L.U.	81,25		43.913,42
2	ACOMPANIA, S.L. Servicios para la Inserción	58,50		63.634,44
3	AVANZA, EMPRESA DE INSERCIÓN, S.L.	55,50		60.714,90
4	Empresa para la Incorporación Social AISOL	36,75		40.308,24
5	SUPLA MULTISERVICIOS, S.L.	29,00		47.725,83
6	NUFAN, S.L. Empresa de Inserción	28,75		31.817,22
7	GESERSO, S.L.U.	27,50		63.624,88
8	FACILITA Servicios Saludables, S.L.	23,50		11.608,92
9	SERVICIOS DE COCINA PARA LA INTEGRACIÓN LABORAL, S.L.	18,75	3	15.908,61
10	OPORTUNIDADES PARA TODOS, S.L.	18,75	3	31.817,22
11	ZOVECO (Zonas Verdes Cordobesas)	18,75	1	31.817,22
12	SERVICIOS SOCIOCOMUNITARIOS PARA LA INTEGRACIÓN LABORAL, S.L.	18,75	1	0,00
13	SERVICIOS Y OBRAS PARA LA INTEGRACIÓN LABORAL, S.L.	18,75	0	0,00
14	EQUA Inserción, S.L.	18,75	0	15.908,61
15	ALDABA 21, EMPRESA DE INSERCIÓN, S.L.	18,75	0	13.083,56
16	PRENDAS BAHÍA, S.L.U.	10,00	2	15.908,61
17	ECOSUR PARA LA INSERCIÓN, S.L.	10,00	0	15.908,61

(*) Mujeres incluidas en el Proyecto. Se indican sólo a efectos de orden en la baremación en caso de empate

LÍNEA 4: Auditoría Anual

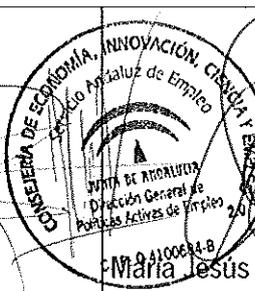
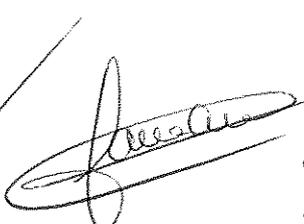
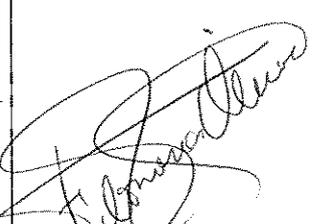
Nº orden	Entidades, por orden de baremación obtenida y registro (para caso de empate en baremación)	Baremación	Mujeres (*)	Importe a conceder
1	IRIS, Servicios a la Comunidad, S.L.U.	90,00		1.200,00
2	ACOMPANIA, S.L. Servicios para la Inserción	58,00		2.000,00
3	AVANZA, EMPRESA DE INSERCIÓN, S.L.	44,00		3.000,00
4	Empresa para la Incorporación Social AISOL	34,00		3.000,00
5	GESERSO, S.L.U.	20,00		3.000,00
6	FACILITA Servicios Saludables, S.L.	18,00		3.000,00
7	SUPLA MULTISERVICIOS, S.L.	12,00		3.000,00
8	NUFAN, S.L. Empresa de Inserción	10,00	5	3.000,00
9	SERVICIOS DE COCINA PARA LA INTEGRACIÓN LABORAL, S.L.	10,00	3	3.000,00
10	OPORTUNIDADES PARA TODOS, S.L.	10,00	3	2.500,00
11	ZOVECO (Zonas Verdes Cordobesas)	10,00	1	2.500,00



12	SERVICIOS SOCIOCOMUNITARIOS PARA LA INTEGRACIÓN LABORAL, S.L.	10,00	1	3.000,00
13	SERVICIOS Y OBRAS PARA LA INTEGRACIÓN LABORAL, S.L.	10,00	0	2.500,00
14	EQUA Inserción, S.L.	10,00	0	2.500,00
15	ALDABA 21, EMPRESA DE INSERCIÓN, S.L.	10,00	0	2.500,00
16	AIDEI (ACCIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, E. I. S.L.)	6,00		2.500,00
17	PRENDAS BAHÍA, S.L.U.	0,00		2.500,00
18	ECOSUR PARA LA INSERCIÓN, S.L.	0,00		2.500,00

(*) Mujeres incluidas en el Proyecto. Se indican sólo a efectos de orden en la baremación en caso de empate

En Sevilla, a 9 de octubre de 2014
Fdo

 José Andrés Rodríguez Martos	 María Jesús Gabín López	 Ana María Ávila García	 Filomena Olivera Bustamante
--	---	---	---